



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, 18 de febrero de 2022.

Señores:
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas
Congreso de la República de Guatemala,
Presidencia

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

18 FEB 2022

Firma: _____ Hora: 10:57
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá hace entrega de la **MODIFICACIÓN AL POA A TRANSFERENCIAS DEL MES DE ENERO DE 2022, REALIZADO CONFORME ACTA No 04-2022 DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2022, SESION ORDINARIA PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO, LA TRANSACCIÓN No 232.** Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental de Sololá, Congreso de la República de Guatemala, Dirección Técnica del Presupuesto.

Respetuosamente,

** [Firma]*
Damaris Yojana Pop Pérez
Directora Financiera Municipal

D A F I M
Santa
Catarina
Ixtahuacán
Sololá, Guatemala, C. A.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
18 FEB 2022
FIRMA: M. P. HORAS: _____



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 10 de febrero del año 2022.

FIRMA:

CGC SOLOLA

15 FEB '22 PM2:43

Señores:
Contraloría general de cuentas,
Delegación Sololá.


Sayda Dominga Melgar Alarcón
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la modificación al POA a Transferencias del mes de **ENERO DE 2022**, realizado **CONFORME ACTA No 04-2022 DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2022, SESIÓN ORDINARIA PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO, LA TRANSACCION No: 232**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas Dirección Técnica de Presupuesto, Presidencia del Congreso de la República de Guatemala.

Respetuosamente,


Damaris Yojana Pop Pérez
Directora Financiera Municipal

DAFIM
Santa
Catarina
Ixtahuacán
Sololá, Guatemala, C.A.



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 04-2022 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrado el día veintisiete de enero del año dos mil veintidós, cuyo punto vigésimo segundo textualmente dice:

“...VIGESIMO SEGUNDO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 13-2022/COPEP/DYPP de fecha veintiséis de enero del presente año 2022 enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA a transferencias por Alimento de renglones presupuestarios y fuentes de financiamiento de los proyectos: Construcción cancha polideportiva (cancha sintética), cabecera municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, y Ampliación redes y líneas eléctricas de distribución aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de las comunidades para el presente ejercicio fiscal 2,022, lo que se considera necesario a que se proceda con la modificación al POA a transferencia y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la modificación al POA a transferencia presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA a transferencias por Alimento de renglones presupuestarios y fuentes de financiamiento de los proyectos: Construcción cancha polideportiva (cancha sintética), cabecera municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, y Ampliación redes y líneas eléctricas de distribución aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, que a continuación se detalla:

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
232	23 00 001 002 000 154 21-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 44,800.34	Q -
	23 00 001 000 013 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 141,095.00	Q -
	23 00 001 000 013 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 67,124.18	Q -
	23 00 001 000 002 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q 24,854.20	Q -
	31 00 001 000 001 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	Q -	Q 25,000.00
	31 00 001 000 001 273 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q -	Q 11,000.00
	31 00 001 000 001 051 22-0101-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q -	Q 1,116.80
	31 00 001 000 001 284 21-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q -	Q 22,300.00
	17 01 001 000 001 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -	Q 141,095.00
	31 00 001 000 001 031 21-0101-0001 00	JORNALES	Q -	Q 23,467.00
	31 00 001 000 001 055 21-0101-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q -	Q 2,347.00
	31 00 001 000 001 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q -	Q 546.66
	31 00 001 000 001 268 21-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q -	Q 3,200.00
	31 00 001 000 001 051 21-0101-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q -	Q 1,387.20
	31 00 001 000 001 275 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q -	Q 5,953.34
	17 01 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q -	Q 40,460.72
		TOTALES	Q 277,873.72	Q 277,873.72

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la Modificación al POA a transferencia por Alimento de renglones presupuestarios y fuentes de financiamiento de los proyectos: Construcción cancha polideportiva (cancha sintética), cabecera municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, y Ampliación redes y líneas eléctricas de distribución aldea La Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. III.- Autorizar a la Directora Financiera Administrativa Financiera Integrada Municipal Damaris Yojana Pop Pérez y al encargado de presupuesto para que procedan a realizar



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



las operaciones correspondientes dentro del presupuesto municipal vigente. IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- V.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. VI.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible del señor Alcalde Municipal don Pascual Tambriz Tzep, los señores: Francisco Simaj Sohom, Jaime Xocholij Carrillo, síndicos primero y segundo, Sabino Tambriz Sohóm, Manuel Túm Xocom, Juan Perechú Ixquiactap, Miguel Xocol Sac, Francisco Tzoc Pocop, concejales de primero, segundo tercero, cuarto y quinto en su orden y secretaria municipal quien certifica...”-

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en una hoja útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintidós.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal



Vo. Bo. Manuel Túm Xocom
Alcalde Municipal Accidental



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN	31	1	2022
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA No 04-2022 PUNTO VIGESIMO SEGUNDO	31	1	2022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		232		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 002 000 154 21-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	-44,800.34
23 00 001 000 013 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-141,095.00
23 00 001 000 013 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-67,124.18
001 000 002 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-24,854.20
Total ==>		-277,873.72

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
31 00 001 000 001 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	25,000.00
31 00 001 000 001 273 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	11,000.00
17 01 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	40,460.72
31 00 001 000 001 051 22-0101-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,116.80
31 00 001 000 001 284 21-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	22,300.00
17 01 001 000 001 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	141,095.00
31 00 001 000 001 031 21-0101-0001 00	JORNALES	23,467.00
31 00 001 000 001 055 21-0101-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	2,347.00
31 00 001 000 001 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	546.66
31 00 001 000 001 268 21-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,200.00
31 00 001 000 001 051 21-0101-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	1,387.20
31 00 001 000 001 275 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	5,953.34
Total ==>		277,873.72

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA PARA ALIMENTO DE RENGLONES PRESUPUESTARIOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA (CANCA SINTÉTICA), CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN, SOLOLÁ Y AMPLIACIÓN REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN ALDEA LA CEIBA, SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN, SOLOLÁ, ACTA NO 04-2022 PUNTO VIGESIMO SEGUNDO SESION ORDINARIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA



FIRMA

FECHA DE APROBACION		
31	1	2022
DIA	MES	AÑO

AFIM
Santa Catarina Ixtahuacán, C. A.
Soledad, Guatemala.